
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: CGE DISTRIBUCION S.A.
Rut: 99.513.400-4

Por el período de seis meses comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015, la Sociedad comunico a la Superintendencia de Valores y Seguros, los siguientes hechos relevantes:

- En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en el Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

En Sesión extraordinaria de Directorio N° 24 celebrada con fecha 27 de enero de 2015, se acordó por unanimidad aceptar la renuncia de don Cristián Saphores Martínez al cargo de Gerente General y designar su reemplazo a don Eduardo Apablaza Dau, todo ello a contar del día 28 de enero de 2015.

- Con fecha 10 de marzo de 2015 la Sociedad informó el siguiente hecho relevante a la Superintendencia de Valores y Seguros:

“Conforme a lo establecido en la Circular N°660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, me es grato informar a Ud. que el Directorio de CGE Distribución S.A., en su sesión de fecha 09 de marzo de 2015, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el día 06 de abril de 2015, el reparto de un dividendo definitivo N° 41 de \$30.- por acción, que se propone pagar el día 29 de abril de 2015, con cargo a la utilidad del ejercicio 2014.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.”

Santiago, 24 de julio de 2015.